



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00349198- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por la Lic. Silvia A. MOLINA-DIRECTORA, por la cual solicita que se Declare de Interés Institucional a la "1ra Jornada COLMENAS ABIERTAS, capacitación en apicultura", a llevarse a cabo el día 6 de mayo de 2023, en el Campo Escuela del Instituto Agrotécnico Padre Domingo Viera de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, de manera presencial, en el horario de 9 a 16 hs.; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Agrotecnico Padre Domingo Viera es una institución formadora de técnicos en producción agropecuaria y desde ese perfil es que se capacita en conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo.

Que desde este amplio objetivo institucional se ha decidido ofrecer dicha Jornada a la comunidad y a los productores apícolas de la zona de Alta Gracia y alrededores, brindándoles en primer lugar, una capacitación desde un marco teórico, luego la experiencia en lo real, para terminar en lo que ofrece el mercado para esta actividad.

Que en dicha Jornada se hará un reconocimiento al que fuera Docente de esta Casa, Ing. Agr. Diego Hernán OSES, por su dedicación y desempeño en esa Institución desde los inicios en la apertura de la misma.

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional a la "1ra Jornada COLMENAS ABIERTAS, capacitación en apicultura", a llevarse a cabo el día 6 de mayo de 2023, en el Campo Escuela del Instituto Agrotécnico Padre Domingo Viera de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, de manera presencial, en el horario de 9 a 16 hs., contando con la participación en la organización de los docentes Ing. Agr. Enrique E. SOSA (Cátedra de Granja) y el Ing. Agr. Francisco R. CARRANZA (Cátedra Prácticas Ganaderas).

Dicho evento estará destinado a productores y público interesado. Dada la importancia en la temática, se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a los interesados. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.